

LA GACETA

DIGITAL



Diario Oficial

La Uruca, San José, Costa Rica, viernes 14 de enero de 2011, n. 10

El Registro de Personas Jurídicas, Departamento de Asociaciones ha recibido para su inscripción el estatuto de la entidad denominada: **Asociación Finca Dorada para las Mujeres**, con domicilio en la provincia de San José, Pérez Zeledón. Sus fines, entre otros están: proteger a las mujeres solteras o divorciadas que no cuenten con apoyo económico alguno, buscar su bienestar incluyendo el de sus. Su presidenta: Joanna Jane Becker es la representante judicial y extrajudicial con facultades de apoderada generalísima sin límite de suma y demás limitaciones del estatuto. Por encontrarse dicha organización, dentro de las prescripciones establecidas en la ley de Asociaciones y sus reformas N° 218 del 8 de agosto de 1939, y habiendo cumplido con los requisitos legales, se emplaza por 15 días hábiles a partir de esta publicación, a cualquier interesado para que formule reparos a la inscripción en el trámite. Tomo: 2010, asiento: 30445.—Curridabat, veintidós de noviembre del dos mil diez.— Lic. Enrique Rodríguez Morera, Director.—1 vez.—(IN2011000102).